

Encuentro de Archivos Históricos Provinciales

Archivo General de la Nación

Informe general, actividades 2014

El pasado 2014 fue el cuarto año en el que el Archivo General de la Nación se ha reunido en torno a problemáticas comunes con diversos Archivos Históricos provinciales.

El primer y segundo año se realizaron jornadas con conferencias abiertas al público y encuentros cerrados en formato taller, que se denominaron Encuentro de Archivos Históricos (en 2011 en la sede de éste AGN, ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en 2012 en la ciudad de Salta), el tercer año se realizó un Encuentro de Capacitación (en 2013, en la sede del AGN) y a fines de dicho año se realizó una consulta a los Archivos provinciales sobre el interés de los mismos en mantener el vínculo de estos encuentros y en particular sobre los temas a desarrollar. La respuesta fue altamente positiva y giró en torno a necesidades de capacitación en general y, en particular, sobre identificación y clasificación, aplicación de las ISAD-G, y evaluación documental.

En función de ello, durante el 2014 se planificaron y llevaron adelante dos talleres y un curso on line, al tiempo que se mantenía la comunicación a través del correo electrónico y por vía telefónica ante solicitudes de asistencias puntuales.

El primer taller dictado fue el de **Evaluación documental**. El mismo se llevó adelante cumplimentando una serie de consignas a distancia entre el 5 y el 27 de mayo, que fueron luego trabajadas en la sede de nuestro Departamento Archivo Intermedio, entre los días 28 y 30 de mayo del corriente año. Del mismo participaron las provincias de Misiones, Santa Fe, Buenos Aires, Salta, Río Negro y La Rioja.

El curso on line **Lineamientos generales para pensar el Archivo** inicialmente iba a ser desarrollado entre el 9 y el 27 de junio, pero fue reformulado en su programa

y forma de trabajo y se extendió hasta el 15 de julio. En el mismo, se inscribieron las provincias de Catamarca, Córdoba, Neuquén, Salta, Santa Fe, Tucumán, Río Negro, Jujuy, Corrientes, Formosa, Misiones, La Rioja, Chaco, Chubut y Ciudad de Buenos Aires, participando finalmente Catamarca, Córdoba, Neuquén, Salta, Santa Fe, Tucumán, Río Negro, Jujuy y Ciudad de Buenos Aires.

El último taller, sobre **Identificación, clasificación y planificación descriptiva**, se realizó también a partir de trabajar vía mail durante la segunda quincena de octubre y las tres primeras semanas de noviembre, y contó con un encuentro presencial realizado entre los días 26 y 28 de noviembre. En el mismo, se inscribieron las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Salta, Río Negro, Misiones, Tierra del Fuego y Ciudad de Buenos Aires participando finalmente solo Buenos Aires, Salta, Río Negro y Tierra del Fuego.

El taller de **Evaluación documental** tuvo por objetivos la revisión y actualización conceptual en la temática, la apropiación de una metodología de trabajo acorde con los avances de la disciplina archivística y la pre-confección de una tabla de plazos de conservación de entre 5 (cinco) y 10 (diez) series documentales. El programa se cumplió en forma satisfactoria y la predisposición de los participantes fue excelente.

Durante el desarrollo de las actividades, se pusieron de manifiesto distintas problemáticas que rodean a la Evaluación documental y cuyo análisis y mejoramiento por parte de los distintos responsables involucrados permitiría mejorar los resultados del mencionado proceso archivístico. A modo de síntesis, es notoria la falta de compromiso institucional para con las tareas archivísticas en general y para la valoración en particular; esto, además, a partir de Sistemas de Gestión Documental que no funcionan en forma integral dificultando el tratamiento del patrimonio documental a lo largo de la totalidad del ciclo vital. En especial, debe destacarse la sobrecarga presupuestaria en alquileres de inmuebles y en la contratación de administradoras de archivo porque se conservan documentos que podrían eliminarse luego de su correspondiente evaluación.

Por otro lado, y específicamente en lo que se refiera a las tareas de Evaluación, se reconoció la necesidad de mejorar y afianzar la identificación tanto de las unidades productoras como la funcional de las series documentales a evaluar, a los efectos de una mayor eficiencia en todo el proceso.

Además, el grupo en general reconoce la imperiosa necesidad de terminar de erradicar políticas y actividades de evaluación que se basen en el volumen de la documentación, en criterios de uso o en eventualidades de solicitud (vulgarmente conocido como guarda “por las dudas que alguien lo pida”) y pasar al establecimiento de plazos de vigencia administrativa, guarda precaucional y eventual conservación permanente a partir de base normativa clara y objetiva.

Evidentemente, para el establecimiento de estos plazos, de esta manera, es ineludible la conformación de autoridades de Evaluación que se nutran del trabajo interdisciplinario de archivistas, contadores, abogados, administradores, informáticos y, eventualmente, otros profesionales en virtud de la particularidad de la serie a evaluar.

Finalmente, si bien se reconocieron avances en el sentido mencionado para el establecimiento de plazos de guarda precaucionales, el grupo considera necesario insistir en la importancia del establecimiento de los plazos específicos de vigencia administrativa y la necesidad de mejorar la metodología para establecer el plazo secundario a partir de valores informativo histórico, evidenciar y testimonial.

Para lo último, se analizó la posibilidad de conformar un grupo de análisis de bibliografía, prácticas exitosas y experiencias internacionales que elabore un informe de situación y una propuesta de metodología.

El curso on line **Lineamientos generales para pensar el Archivo**, en tanto instancia de capacitación a distancia, fue proyectado como una guía orientada de lecturas actualizadas. Sus objetivos generales fueron: identificar el papel de las instituciones en la conservación y difusión del patrimonio documental de la Nación, repasar los principios y el vocabulario básico de la disciplina archivística, profundizar los conceptos de la disciplina referidos a ordenación y clasificación, formas de descripción y ciclo vital del documento y reflexionar sobre las implicancias éticas del trabajo de los profesionales de Archivos. El objetivo

específico era brindar un marco en el cual cada participante pudiera pensar, analizar y evaluar las formas de trabajo en las que históricamente se han desarrollado los archivos y establecer si podían ser optimizadas. Para ello el trabajo del curso se basó en una instancia de lectura (con la bibliografía subida a la web), otra de preguntas sencillas sobre la lectura (las guías de lectura) y una última de aplicación efectiva de los conceptos (los trabajos prácticos). La orientación del curso se realizó en función de los diagnósticos elaborados en forma conjunta a partir de los trabajos, exposiciones y debates realizados en los encuentros de Archivos Históricos Provinciales en los que se vienen reuniendo dichas instituciones en forma anual desde 2011.

Al ser la primera experiencia de capacitación exclusivamente a distancia, las propuestas se fueron evaluando, y algunas modificando, en el transcurso de la misma. Por ejemplo, luego de la primer entrega de trabajos prácticos se consideró que había mucho material para trabajar, por lo que se convocó a los participantes a un encuentro por chat, pensando que de esa manera podríamos pensar entre todos algunas cuestiones fundamentales, pero dicho encuentro no funcionó, ya que a la mayoría no les resultó posible conectarse para conversar on-line. Entonces, se optó por armar textos donde se volcaban las reflexiones sobre cada bloque de trabajo y se invitaba a los participantes a discutirlos en un foro. Debido a la complejidad de los casos presentados en relación a los problemas de identificación y clasificación tanto de fondos documentales como al interior de los mismos, se decidió modificar el programa avanzando mínimamente con la temática relacionada con los instrumentos de descripción y postergando las cuestiones de accesibilidad, normativa y de ética archivística.

Al encontrarse planificado un encuentro presencial en formato taller sobre identificación y clasificación, se ofreció que todo aquello trabajado en esa capacitación sería uno de los insumos que cada Archivo Histórico podría utilizar para dicho taller.

El taller, sobre **“Identificación, clasificación y planificación descriptiva”**, fue entonces planificado como un encuentro presencial en el cual tomaríamos como

insumo lo trabajado en la capacitación virtual del año, más aquello trabajado en la capacitación a distancia y presencial del año anterior (mayo-junio 2013). Dicho taller incluyó una parte del trabajo específica elegida por cada institución representada y otra que integraba problemáticas compartidas entre todas las instituciones. Las propuestas de trabajo giraron en torno a dos ejes: la identificación de fondos documentales y la identificación al interior de los fondos documentales. En relación a la identificación de fondos se trabajó sobre cuestiones vinculadas a la jerarquía de los mismos en relación con la estructura y organización política y administrativa; se discutieron largamente los criterios de identificación; se identificaron las nominaciones por institución productora y se plasmaron las distintas nominaciones de las instituciones en relación con la modificación, supresión y/o transferencia de competencias. En relación con la elaboración de los cuadros de clasificación, se presentaron las posibilidades de realizarlos en forma Orgánico-funcional o funcional y se discutieron formas de trabajo para la identificación de secciones y de series.

El tema más largamente analizado fueron los problemas que se derivan de la organización de agrupamientos no relacionados con el principio de procedencia y, vinculado con eso, la asignación de “nombres no específicos”, tanto para fondos como para secciones y series. Dentro de las cuestiones identificadas como problemáticas para resolver este punto se señalaron:

- a. Las dificultades para desarmar hábitos institucionales de llamar a cada agrupamiento de determinada manera,
- b. La necesidad de realizar análisis sobre la procedencia de la documentación, la forma de ingreso y la historia que tuvo ese agrupamiento en la institución que lo preserva, y los inconvenientes derivados de la ausencia de gestión archivística de los propios archivos institucionales en los cuales se hallaría dicha información, así como de la complejidad de la tarea
- c. La necesidad de empezar a plasmar esa información en descripciones normalizadas.

En síntesis, las capacitaciones realizadas durante el año 2014 permitieron empezar a avanzar en términos concretos hacia las zonas problemáticas que en los Encuentros se vienen identificando: la aplicación del principio de procedencia incluyendo todos los niveles de clasificación (lo que incluye identificar las series documentales en tanto resultado de una actividad específica regulada por un procedimiento administrativo homogéneo -y no en tanto “agrupamiento documental”-); la utilización del concepto de ciclo vital de la documentación y en relación con ello la valoración de la triple función social del Archivo, y sus diferentes tipos de usuarios y la identificación de las limitaciones a la accesibilidad documental. En esta línea de trabajo se empezaron a identificar distintos inconvenientes que son propios de cada uno de los casos.